



Auditores

DBF AUDIFOR S.L.
c/ Bravo Murillo 153,1º c
28020 Madrid

Nº ROAC S-1110
tno 91 311 90 24

A los miembros del Patronato de
Fundació Novessendes de la CV
Avenida Primer de Maig, 23
12549 Betxí (Castellón)

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDENDIENTE

**Al Patronato de Fundació Novssendes de la CV Informe sobre las cuentas anuales
de pymes de entidades sin fines de lucro (ESFL)**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de PYMESFL adjuntas de **Fundació Novessendes de la CV** (en adelante la Entidad), que comprenden el balance abreviado de PYMESFL a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas de PYMESFL y la memoria abreviada de PYMESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas de PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria de PYMESSFL) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESSFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos riesgos.

Los aspectos más relevantes de la auditoría y las pruebas realizadas para resolver posibles aspectos de incorrección material o de contabilización han sido:

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en que se ha tratado en la auditoría
<p>La contabilización de las subvenciones tanto públicas como de las donaciones y legados de entidades privadas, debe realizarse siguiendo las normas de valoración del PGC de Pymes de entidades sin fines de lucro, Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013, lo que puede afectar a los ingresos de la entidad.</p>	<p>Para verificar que las subvenciones se han reconocido y contabilizado según el PGC de pymes sin fines de lucro, hemos comprobado lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Que todas las subvenciones contabilizadas tienen su resolución, o donación no reintegrable, y se contabilizan según la norma 20ª del PGC de pymes sin fines de lucro “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”. 2.- Que las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de la norma RV nº 20 del PCG de Pymes sin fines de lucro. 3.- Que las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica

	<p>se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen.</p> <p>4.- Que las subvenciones pendientes de cobro son las que figuran en los saldos deudores de Administraciones Públicas, o de deudores privados, al cierre del ejercicio.</p> <p>5.- Que la memoria contiene información suficiente sobre el movimiento de subvenciones del ejercicio, y las pendientes de cobro.</p> <p>Estas pruebas nos han permitido comprobar que la entidad cumple con lo establecido en la NRV Nº 20ª del PGC de pymes sin fines de lucro de 2013.</p>
--	--

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales PYMESFL

Los miembros del Patronato son responsables de formular las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros del Patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si dichos miembros tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de pymes sfl o, si dichas revelaciones no son

adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Patronato, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 22 de abril de 2022



Juan Franco Escrihuela
Socio Auditor de Cuentas
Nº ROAC 15976
Nº ROAC DBF Audifor S1110

CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL FUNDACIO NOVESSEDES DE LA C.V.

	NOTAS MEMORIA	31/12/2021	31/12/2020
		€	€
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		326.120,82	269.711,99
a) Cuotas de asociados y afiliados	13	4.070,00	4.305,00
b) Aportaciones de usuarios		42.656,15	34.130,37
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.		11.030,92	10.295,70
d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio	14	268.363,75	220.980,92
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros		-18.379,25	-15.703,43
a) Ayudas monetarias	13	-16.965,41	-15.231,77
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	13	-658,95	-471,66
d) Reintegro de subvenciones donaciones y legados.		-754,89	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.**		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo.		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos*	13	-40.409,05	-30.790,47
7. Otros ingresos de la actividad		82,50	108,71
8. Gastos de personal*	13	-155.786,65	-146.418,90
9. Otros gastos de la actividad	13	-82.029,36	-73.626,91
10. Amortización del Inmovilizado*	5	-2.833,68	-3.280,99
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.		0,00	0,00
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado**		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		26.765,33	0,00
14. Ingresos financieros.		0,00	0,00
15. Gastos financieros*.		0,00	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros**.		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio**.		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros**.		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		26.765,33	0,00
19. Impuestos sobre beneficios**.		0,00	0,00
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		26.765,33	0,00
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		221.031,83	246.065,15
2. Donaciones y legados recibidos		111.000,00	111.000,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		332.031,83	357.065,15
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas		-165.863,75	-141.918,71
2. Donaciones y legados recibidos		-111.000,00	-87.562,21
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-276.863,75	-229.480,92
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		55.168,08	127.584,23
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
G) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL		0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		81.933,41	127.584,23

BALANCE PYMESFL FUNDACIONOVESSENDES DE LA C.V.

	NOTAS MEMORIA	31/12/2021	31/12/2020
		€	€
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		18.558,73	6.429,26
I. Inmovilizado intangible.		471,53	666,64
II. Bienes del Patrimonio Histórico	5	0,00	0,00
III. Inmovilizado material.		17.319,74	4.995,16
IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		767,46	767,46
VII. Activos por impuesto diferido.	9	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		369.628,76	301.794,87
I. Existencias.		184,00	1.550,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		5.981,92	21.270,80
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		222.696,42	222.043,59
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		0,00	0,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.		0,00	0,00
3. Otros deudores.		222.696,42	222.043,59
IV. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos	7	0,00	0,00
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A + B)	18	140.766,42	56.930,48
		388.187,49	308.224,13

PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
A) PATRIMONIO NETO			
A-1) Fondos propios.		379.294,28	297.360,87
I. Dotación fundacional/Fondo social		68.765,33	42.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social		42.000,00	42.000,00
2.(Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)*	15.2	42.000,00	42.000,00
II. Reservas		0,00	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores**.		0,00	0,00
IV. Excedentes del ejercicio		26.765,33	0,00
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	14	310.528,95	255.360,87
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		8.893,21	10.863,26
I. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
IV. Beneficiarios - acreedores		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		8.893,21	10.863,26
1. Proveedores.		260,12	73,78
2. Otros acreedores.		8.633,09	10.789,48
VI. Periodificaciones a corto plazo.	18	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		388.187,49	308.224,13

MEMORIA DE PYMESFL

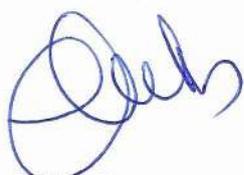
EJERCICIO 2021

FUNDACIÓ NOVESSENDES DE LA CV

Nº DE REGISTRO 066 C

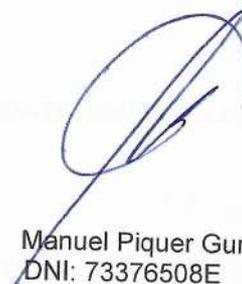
C.I.F. G12558383

LA SECRETARIA



Esther Paulo Fuertes
DNI: 52944394G

Vº Bº EL PRESIDENTE



Manuel Piquer Gumbau
DNI: 73376508E

1.ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La fundación, según se establece en el artículo 5 de sus estatutos, tiene como fines:

1.a. La promoción y desarrollo de programas de carácter cultural, docente y educativo y cualquier actividad con fundamento en los principios de utilidad común y desarrollo integral de la persona bajo los ideales de libertad y evolución.

1.b. La cooperación internacional para el desarrollo y el fomento de la solidaridad entre los pueblos.

1.c. La promoción y la búsqueda constante de nuevas formas de participación ciudadana, institucional y empresarial en la vida pública, para desarrollar actuaciones de carácter cívico o social e interés general, dirigidas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en general y el desarrollo local en su más amplio sentido.

1.d. Dotarse de una estructura capaz de generar, impulsar y coordinar iniciativas, proyectos y actividades de la comunidad para la propia comunidad, fomentando la promoción de la democracia, la responsabilidad social y el compromiso cívico. Estas acciones se ubicarán dentro del marco desarrollo humano y comunitario sostenible, la justicia social, el crecimiento personal, la defensa del medio ambiente y la difusión y promoción de la cultura y su patrimonio local.

1.e. Impulsar procesos y coordinar entidades, instituciones, empresas y personas de la comunidad, para fomentar la implicación y participación tanto en la detección de necesidades como en la búsqueda de soluciones en asuntos comunes.

1.f. Promover trabajos diagnósticos de la realidad en el ámbito de actuación de la Fundación, para plantear objetivos y planificar estrategias de trabajo.

1.g. Promover y articular actividades de carácter social y cultural a través de distintos programas y acciones, facilitando un punto de encuentro para ofrecer, recibir y disfrutar de servicios culturales, lúdicos, sociales y educativos.

1.h. Colaborar con la comunidad educativa de los centros de enseñanza para potenciar la educación en valores y promocionar la participación activa de los jóvenes.

1.i. También podrán ser fines los relacionados con la realización de actuaciones para la mejora de la situación de los colectivos en riesgo de exclusión social como pueden ser la juventud, las mujeres, las personas mayores, los discapacitados y los inmigrantes.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

Ver 15.1 Actividad de la entidad

1.3 La fundación tiene su sede social en Betxi (Castellón), Avenida Primer de Maig, 23

2.BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a).- Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales de pymes sin fines de lucro del ejercicio 2021 adjuntas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad. Han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la *Resolución de 26 de marzo de 2013*,

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE



del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos., En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pymes, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales de pymes sin fines de lucro adjuntas se someterán a examen de auditoría externa, estimándose que no habrá variación sustancial y, en todo caso, si hubiese modificación que requiera la aprobación del Patronato de la Fundación, se procederá a su aprobación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación en su sesión celebrada el día 25 de marzo del 2021.

b).- Principios contables no obligatorios aplicados:

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

c).- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

1) Cambio en estimaciones contables.- La entidad viene recibiendo donaciones de Cartonajes La Plana en los últimos ejercicios para el cumplimiento de los fines estatutarios.

La norma 20 "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", de Registro y Valoración del Plan General Contable pequeñas entidades sin fines de lucro (resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013), indica lo siguiente:

"Reconocimiento.- Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de esta norma. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan"

Hasta la fecha, la entidad ha contabilizado las donaciones y legados de empresas externas con arreglo al criterio de imputarlas al resultado sobre una base sistemática y racional, atendiendo a su finalidad como indicaba el punto 3 de la NRV20ª, es decir se imputaba la cantidad necesaria para terminar de cubrir los gastos del ejercicio.

Sin embargo, como las donaciones se vienen recibiendo cada año, son no reintegrables, y son sin asignación a una finalidad, es más correcto contabilizarlas directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan, tal como indica la NRV20ª.

Este cambio de criterio supone que este ejercicio se van a imputar los 111.000 euros recibidos. Esto supone una diferencia de ingresos por el excedente obtenido de 26.765,33 euros, que se registrarán este año como excedente.

2) La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación del ejercicio 2021 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la entidad, a nuestro juicio más relevantes:

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE



- Implementación de las siguientes medidas para garantizar la salud de los trabajadores:
Elaboración y puesta en marcha del Protocolo Covid, incluyendo formación al personal sobre el particular.

Los factores mitigantes más relevantes, de la situación anterior, con los que la entidad ha contado y por los que se aplica el principio de entidad en funcionamiento, son los siguientes:

Lo más relevante es que la entidad ha podido obtener importantes subvenciones plurianuales que nos garantizan la puesta en marcha de actividades suficientes para el normal funcionamiento.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Se añade la siguiente información relevante en relación al cálculo de las estimaciones, ante la mayor incertidumbre que esta situación provocada por la pandemia de la COVID-19 conlleva. Las variables e hipótesis empleadas en la determinación del importe recuperable y la justificación concreta y razonada de las mismas, es la siguiente:

La entidad tiene garantizados los ingresos suficientes para los próximos años, provenientes fundamentalmente de las donaciones de empresas, mantenidas desde hace varios años y con la suficiente confianza en venideros; de las subvenciones públicas, algunas ya concedidas para proyectos plurianuales que iniciarán en el ejercicio 2022; y de los ingresos propios de la actividad fundacional a través de cuotas de personas usuarias debidas al proyecto Horta del Rajolar, así como, en menor medida, de personas afiliadas.

d).- Comparación de la información:

Pese al cambio de criterio de valoración de las donaciones, no hay razones excepcionales que justifiquen la modificación de la estructura del balance. O de la cuenta de resultados, según se indica en el PGC de Pymes sin fines de lucro

e).- Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos del balance recogidos en varias partidas.

f) Cambios en criterios contables:

Solo ha habido un cambio en criterios contables de imputación de donaciones y ya ha sido explicado.

g) Corrección de errores.

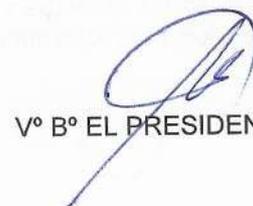
No ha habido corrección de errores en el presente ejercicio.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio son:



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

	2021	2020
Cuotas de asociados y afiliados	4.070,00	4.305,00
Aportaciones de usuarios	42.656,15	34.130,37
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	11.030,92	10.295,70
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio	268.363,75	220.980,92
Ayudas monetarias	-16.965,41	-15.231,77
Ayudas no monetarias	0,00	0,00
Reintegro subvenciones donaciones y legados	-754,89	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	-658,95	-471,66
Aprovisionamientos	-40.409,05	-30.790,47
Otros ingresos de la actividad	82,50	108,71
Gastos de personal	-155.786,65	-146.418,90
Otros gastos de la actividad	-81.973,56	-72.867,44
Amortización del Inmovilizado	-2.833,68	-3.280,99
Ingresos financieros.	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Gastos extraordinarios	-55,80	-759,47
TOTAL	26.765,33	0,00

3.2 El excedente del ejercicio ha sido de 26.765,33 euros y se destinará a reservas voluntarias.

Base de reparto	2021 Importe	2020 Importe
Excedente del ejercicio	26.765,33	0,00
Remanente		
Reservas voluntarias		
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio	0,00	0,00
Total	26.765,33	0,00

Aplicación	Importe	Importe
A dotación fundacional		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	26.765,33	
A reserva para cumplimiento de fines		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Total	26.765,33	0,00

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1.- Inmovilizado intangible:

LA SECRETARIA




Vº Bº EL PRESIDENTE

El Inmovilizado Intangible de la Fundación está calificado de **inmovilizado no generador de flujos de efectivo**: ya que se posee con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

La Fundación reconoce sus activos intangibles cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Son activos según la definición de activo dada por el Plan General de Contabilidad en su artículo 4ª del Marco Conceptual de la Contabilidad.
- Cumplen los requisitos impuestos por el artículo 5ª del mismo Marco Conceptual para el registro o reconocimiento contable de los elementos de las cuentas anuales.
- Son identificables, en el sentido de que, o bien son susceptibles de ser separados de la empresa, o bien surgen derechos legales o contractuales.

En concreto, la Fundación sólo contabiliza como activos intangibles los programas de ordenador y los gastos por la marca, los cuales son valorados inicialmente a su precio de adquisición. Las marcas están totalmente amortizadas en el presente ejercicio y las aplicaciones informáticas se amortizan al 25% anual.

Sólo se practican correcciones valorativas a los activos cuyo valor recuperable es inferior a su valor contable. Hasta la fecha no se ha dado esta situación.

4.2.- Inmovilizado material

El Inmovilizado Material de la Fundación está calificado de **inmovilizado no generador de flujos de efectivo**: ya que se posee con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción, al que se incorpora el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento.

Al coste de producción de los bienes fabricados o contruidos por la propia empresa se incorpora el coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y demás costes directa o indirectamente imputables, correspondientes al periodo de fabricación o construcción. El precio de adquisición incluirá obligatoriamente los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del activo, girados por el proveedor o correspondientes a préstamos u otro tipo de financiación ajena y destinados a financiar la adquisición siempre que el periodo de montaje exceda del año. En caso de que el periodo de montaje no exceda del año los gastos financieros ocasionados se tratarán como gastos del ejercicio.

Las inmovilizaciones materiales se amortizan linealmente según su vida útil estimada, teniendo en cuenta la realización de turnos, en su caso. En concreto se han aplicado las siguientes bandas:

Descripción	% Anual
Construcciones	2%
Instalaciones.....	10-33,34%
Maquinaria.....	10%
Utilillaje.....	33,34%
Mobiliario.....	10-25%
Equipos procesos información.....	25,00
Elementos de transporte.....	33,33

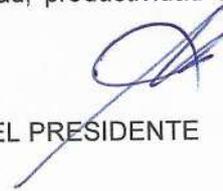
Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los activos se consideran gastos del ejercicio.

En el inmovilizado material no hay partidas valoradas por una cantidad fija.

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE



4.3.- Inversiones inmobiliarias:

No es de aplicación.

4.4.- Bienes del Patrimonio Histórico:

No es de aplicación.

Arrendamientos:

La Fundación tiene el local social de la Av. Primer de maig, 23-baix de Betxí en contrato de arrendamiento con un coste mensual de Base Imponible 201,60€ e IVA 42,34€. Y tiene varias parcelas rústicas en la situación de arrendamiento en precario, sin coste, sitas en Betxí, polígono 1, parcelas 257, 259, 261, 262, 263 y 264, en el marco del banco de tierras para el desarrollo del proyecto de agricultura social *Horta del Rajolar*.

4.5.- Permutas:

No es de aplicación.

4.6.- Créditos y débitos de la actividad propia

- a)Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- b)Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

1. Valoración inicial y posterior de los créditos.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad o en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, según proceda, para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

2. Valoración inicial y posterior de los débitos.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE



aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7.- Activos financieros y pasivos financieros

Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se incluyen los créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y prestaciones de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los créditos que no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos con vencimiento no superior al año que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan correcciones valorativas respecto al grupo de créditos comerciales al existir evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de circunstancias ocurridas después de su reconocimiento inicial y que ocasionan una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros mantenidos para negociar

No es de aplicación.

Activos financieros a coste

No es de aplicación.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros que figuran en las Cuentas Anuales y que incluyen todas las deudas y obligaciones de pago, tanto las comerciales como las no comerciales, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría Pasivos financieros a coste amortizado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción y gastos financieros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

4.8.- Existencias:

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- a) El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión. O en su caso: La Entidad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.
- b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- c) En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- d) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- e) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- f) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.
- g) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

4.9.- Transacciones en moneda extranjera:

No es de aplicación.

4.10.- Impuestos sobre beneficios:

La entidad por el impuesto de sociedades en el presente ejercicio está incluida en el régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, por lo que tributa conforme a lo dispuesto en dicha disposición.

4.11.- Ingresos y gastos:

4.11.1.- Gastos.

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

1.1 Criterio general de reconocimiento

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

1.2 Reglas de imputación temporal

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

1.3 Gastos de carácter plurianual

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

1.4 Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.1 del presente apartado, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

4.11.2.- Ingresos.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

4.12.- Provisiones y contingencias:

No es de aplicación.

4.13.- Subvenciones, donaciones y legados:

I.- Reconocimiento.

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE



Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, atendiendo a los siguientes criterios:

- Cuando se trate de subvenciones, donaciones y legados que se obtengan con asignación a una finalidad específica a ejecutar en el mismo ejercicio, se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio.
- Cuando se trate de subvenciones, donaciones y legado que se obtengan con asignación a una finalidad específica a ejecutar en un periodo plurianual, o que se obtengan sin asignación a una finalidad específica, se contabilizarán directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de esta norma.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

- a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.

Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

En particular, se aplicará este criterio cuando las condiciones del otorgamiento obliguen a invertir permanentemente el importe recibido en un activo financiero, y a destinar el rendimiento de esa inversión exclusivamente al cumplimiento de los fines o actividad propia. El rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para los activos financieros.

- b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

- c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE



En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Si la entidad invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para el citado elemento patrimonial, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también deba aplicarse a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

II.-Valoración.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

III.- Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

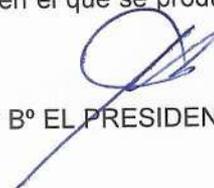
A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- b) Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:
 - b.1) Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.
 - b.2) Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - b.3) Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - b.4) Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE



b.5) Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

IV.- Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 2 de esta norma, en las cesiones de bienes y servicios a título gratuito que a continuación se detallan se aplicarán los siguientes criterios.

4.1. Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado.

La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en el apartado 3 de esta norma.

El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo.

Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión - incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando ésta sea inferior a su vida económica. En particular, resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la entidad edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el cedente o en la entidad.

4.2. Cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado.

Si junto al terreno se cede una construcción el tratamiento contable será el descrito en el apartado 4.1 de la presente norma. No obstante, si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales. Este mismo tratamiento resultará aplicable al terreno si se cede por tiempo indefinido.

4.3. Cesión del inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales, o por tiempo indefinido.

Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

No obstante, cuando existan indicios que pudieran poner de manifiesto que dichas prórrogas se acordarán de forma permanente sin imponer condiciones a la entidad, distintas de la simple continuidad en sus actividades, el tratamiento contable de la operación deberá asimilarse al supuesto descrito en el apartado 4.2. En el supuesto de cesiones por un periodo indefinido se aplicará un tratamiento similar.

4.4. Servicios recibidos sin contraprestación.

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE



La entidad reconocerá en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

V.- Fusiones entre entidades no lucrativas:

No es de aplicación.

VI.- Negocios conjuntos:

No es de aplicación.

VII.- Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

No es de aplicación.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	31/12/2020	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2021
PROPIEDAD MARCAS	2.235,00				2.235,00
APLICACIONES INFORMÁTICAS	10.298,25	0,00			10.298,25
TOTAL	12.533,25	0,00	0,00	0,00	12.533,25
AMORT ACUM INMOV INTANGIBLE		DOTACION	BAJAS	TRASPASOS	
PROPIEDAD MARCAS	-2.235,00	0,00			-2.235,00
APLICACIONES INFORMÁTICAS	-9.631,61	-195,11			-9.826,72
TOTAL AMORT. ACUMULADA	-11.866,61	-195,11	0,00	0,00	-12.061,72
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO	666,64				471,53

INMOVILIZADO MATERIAL	31/12/2020	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2021
CONSTRUCCIONES	14.654,54				14.654,54
OTRAS INSTALACIONES	9.926,00	11.700,00			21.626,00
MAQUINARIA	0,00	1.490,01			1.490,01
UTILLAJE	907,06				907,06
MOBILIARIO	19.817,81				19.817,81
EQUIPOS PROCESOS INFORMAC.	14.434,72	1.773,14		0,00	16.207,86
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.500,00				1.500,00
TOTAL	61.240,13	14.963,15	0,00	0,00	76.203,28
AMORT ACUM INMOV MATERIAL		DOTACION	BAJAS	TRASPASOS	
CONSTRUCCIONES	-11.867,93	-927,71			-12.795,64
OTRAS INSTALACIONES	-9.704,56	-224,25			-9.928,81
MAQUINARIA		-264,50			-264,50
UTILLAJE	-907,05	0,00			-907,05
MOBILIARIO	-19.544,03	-182,48			-19.726,51
EQUIPOS PROCESOS INFORMAC.	-12.846,12	-914,91			-13.761,03
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	-1.375,28	-124,72			-1.500,00
TOTAL	-56.244,97	-2.638,57	0,00	0,00	-58.883,54

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE



TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL NETO	4.995,16				17.319,74
---	-----------------	--	--	--	------------------

Correcciones valorativas por deterioro:

No es de aplicación.

Detalle de inversiones inmobiliarias:

No es de aplicación.

5.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

No es de aplicación.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No es de aplicación.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

2021				
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores	21.270,80	163.255,96	178.544,84	5.981,92
TOTAL	21.270,80	163.255,96	178.544,84	5.981,92

8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios-Acreedores" es el siguiente:

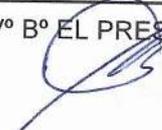
BENEFICIARIOS ACREEDORES

2021				
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE



Otros beneficiarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

9. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías, es la siguiente:

Clases -> Categorías v	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	675,00	675,00	0,00	0,00	92,46	92,46	767,46	767,46
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	675,00	675,00	0,00	0,00	92,46	92,46	767,46	767,46

La entidad no tiene instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, ni en este ejercicio ni en el pasado.

EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS:

No es de aplicación.

10. PASIVOS FINANCIEROS

La entidad no tiene instrumentos financieros a largo plazo en el pasivo del balance ni en este ejercicio ni en el pasado.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías, es la siguiente:

Clases -> Categorías v	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	1.564,18	1.736,85	1.564,18	1.736,85

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE



Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	1.564,18	1.736,85	1.564,18	1.736,85

Nota: no se incluyen Administraciones públicas.

Todas las deudas vencen en el ejercicio 2022.

No hay deudas con garantía real.

11. FONDOS PROPIOS

La dotación fundacional asciende a la cantidad de 42.000,00 euros.

No ha habido aportaciones a la dotación fundacional en el presente ejercicio.

No existen desembolsos pendientes de aportación.

12. SITUACIÓN FISCAL

1. Impuesto sobre beneficios

La Fundación está acogida al régimen fiscal desarrollado en el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, mediante comunicación a la Administración tributaria de fecha 16/12/2003.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en los apartados 1.1, 1.2, 15, de esta memoria.

No existen diferencias temporarias deducibles ni imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio.

No se han aplicado incentivos fiscales en el presente ejercicio.

2. Otros tributos

La fundación ha tributado en concepto de tasas municipales y otros tributos 134,42€ en el presente ejercicio.

13. INGRESOS Y GASTOS

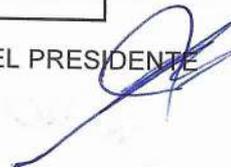
Desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias":

	2021	2020
	Importe	Importe
Ayudas monetarias individuales	500,00	0,00
Ay. mon. a entidades	8.000,00	3.750,00
Ay. Mon. de cooperación internacional	8.465,41	11.481,77

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE



TOTAL	16.965,41	15.231,77
-------	-----------	-----------

Desglose de la partida 3.b) de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias":

No es de aplicación.

Desglose de la partida 3.c) de la cuenta de resultados "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno":

	2021	2020
	Importe	Importe
Gastos por colaboraciones	557,74	443,11
Gastos de patronato	101,21	28,55
TOTAL	658,95	471,66

Desglose de la partida 6 de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos":

2021				
	Compras nacionales	Adquisiciones intracomunitarias	Importaciones	Variación existencias
Bienes destinados a la actividad	23.273,78			
Otros aprovisionamientos	12.556,52			
Compras de materias primas	4.578,75			
Trabajos realizados por otras empresas	0,00			
TOTAL	40.409,05	0,00	0,00	0,00

Detalle de la partida 7 de la cuenta de resultados "Otros ingresos de la actividad":

	2021	2020
	Importe	Importe
Ingresos Extraordinarios	82,50	108,71
TOTAL	80,50	108,71

Desglose de la partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

	2021	2020
	Importe	Importe
Sueldos y salarios	119.783,40	112.918,91
S.S. a cargo de la empresa	32.695,36	31.313,39
Dotaciones para pensiones	0,00	0,00
Indemnizaciones	0,00	0,00
Otras cargas sociales	3.307,89	2.186,60

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE



TOTAL	155.786,65	146.418,90
-------	-------------------	-------------------

Desglose de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad":

	2021	2020
	Importe	Importe
Arrendamiento y canones	4.703,66	4.068,63
Reparaciones y conservación	2.010,66	2.258,65
Servicios de profesionales independientes	57.011,88	41.351,29
Transportes	1.047,90	965,62
Primas de seguros	1.586,65	1.214,40
Viajes y dietas	0,00	0,00
Servicios bancarios y similares	1.193,10	1.111,29
Publicidad y propaganda	2.789,00	12.959,23
Suministros	3.449,07	3.109,44
Telefonía	1.256,44	996,61
Otros servicios	0,00	0,00
Suscripciones a asociaciones	1.020,20	1.020,20
Suscripciones a publicaciones	75,00	75,00
Desplazamientos y dietas	2.754,72	968,04
Correos, mensajerías, etc	343,93	583,18
Agua consumo humano	223,96	176,55
telefonía	1.256,44	
Formación	0,00	179,00
Otros servicios del local social	312,24	327,86
Otros gastos	2.020,70	1.179,75
Otros tributos	134,42	290,77
Ajustes Inposicion indirecta	40,03	31,93
Gastos extraordinarios	55,80	9,37
Perdidas de creditos comerciales incobrables	0,00	750,10
TOTAL	82.029,36	73.626,91

Los Ingresos por cuotas de usuarios y afiliados ascienden a la cantidad de 46.726,15 € en el presente ejercicio, habiendo ascendido en el 2020 a 38.435,37 €.

Los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones en el presente ejercicio ascienden a la cantidad de 11.030,92 €, lo cual incluye un convenio de colaboración con el Ayto. de Betxí y la colaboración por entregas de bienes a usuarios de la actividad.

No han habido ingresos distintos de los de la actividad propia.

No han habido permutas de bienes no monetarios ni de servicios.

LA SECRETARIA




 Vº Bº EL PRESIDENTE

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2021	GVA: voluntariat	EXPLOTACION	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00
2020	GVA: P. Banca Armada 3	EXPLOTACION	37.409,96	12.021,00	25.388,96	0,00
2018	GVA: P. EBC-Secundaria	EXPLOTACION	89.275,53	68.775,60	20.499,93	0,00
2021	GVA: P. EBC-Secundaria	EXPLOTACION	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00
2020	GVA: P. EBC-Form.Professional	EXPLOTACION	99.500,00	0,00	24.601,48	74.898,52
2020	GVA: P. Sobirania Alimentaria	EXPLOTACION	35.995,22	0,00	21.000,23	14.994,99
2021	GVA: P. Sobirania Alimentaria	EXPLOTACION	44.000,00	0,00	0,00	44.000,00
2021	GVA: IVACE	EXPLOTACION	2.562,93	0,00		2.562,93
2021	AJUNTAMENT DE BETXI: conveni	EXPLOTACION	8.500,00	0,00	8.500,00	0,00
2021	DIPUTACIO CS	EXPLOTACION	23.994,53	0,00	23.994,53	0,00
2021	GVA: Agric. Innovació finques	EXPLOTACION	14.269,80	0,00	14.269,80	0,00
2021	GVA: Pro. Valenciá	EXPLOTACION	3.424,21	0,00	3.424,21	0,00
2021	CONSELLERIA ECONOMIA	EXPLOTACION	9.184,61	0,00	9.184,61	0,00
2021	GVA: CERTIFICACIO CAECV	EXPLOTACION	95,75			95,75
2018	GVA SERVEF	EXPLOTACION	18.544,68	18.544,68	0,00	0,00
TOTAL ENTIDADES PUBLICAS					165.863,75	236.552,19

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2020	CARTONAJES LA PLANA	EXPLOTACION	108.000,00	34.023,24	73.976,76	0,00
2020	PAVIMBE	EXPLOTACION	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00
2021	CARTONAJES LA PLANA	EXPLOTACION	108.000,00	0,00	34.023,24	73.976,76
TOTAL ENTIDADES PRIVADAS					111.000,00	73.976,76

TOTAL ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS					276.863,75	310.528,95
--	--	--	--	--	-------------------	-------------------

Análisis de las partidas de balance:

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE



2021					
	Saldo inicial	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones	181.384,11	221.031,83	0,00	165.863,75	236.552,19
Donaciones	73.976,76	111.000,00	0,00	111.000,00	73.976,76
Legados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	255.360,87	332.031,83	0,00	276.863,75	310.528,95

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1 Actividad de la entidad

1. Actividades realizadas

Las actividades realizadas por la Fundació cívica Novessendes para el desarrollo de sus fines fundacionales en el ejercicio 2021 se agrupan en cinco programas, cuatro áreas estratégicas de actividad mas una unidad de recursos comunes o generales:

1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA
2. HORTA DEL RAJOLAR. AGRICULTURA ECOLÓGICA
3. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO
4. PROGRAMA GENERAL

ACTIVIDAD N° 1

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Participación Ciudadana y Redes de Colaboración		
Tipo de actividad	Actividad propia	Sector:	Participación ciudadana
Lugar de desarrollo	Ámbito local (Betxi) y autonómico.		
Descripción detallada de la actividad			
<p>Trabajamos en el fortalecimiento del tejido asociativo local, fomentando la mejora de la participación de los vecinos y vecinas de Betxi en asuntos comunitarios de interés general, fomentando el asociacionismo y la cultura de la transparencia en las entidades. Para ello la fundación genera, impulsa y coordina iniciativas de la comunidad para la propia comunidad, fomentando la participación ciudadana, la cooperación interasociativa y mejorando las capacidades de las entidades para desarrollar y gestionar sus propios proyectos y las actividades derivadas. También tejemos redes con otras entidades para llevar a cabo proyectos conjuntos.</p> <p>En nuestro programa de participación y redes de colaboración durante el año 2021 hemos desarrollado distintas actividades:</p> <p>CENTRO DE RECURSOS: con el objetivo de fortalecer las organizaciones de la sociedad civil, facilitar la participación ciudadana, y mejorar la capacidad de gestión de los grupos ciudadanos para desarrollar sus proyectos asociativos y las actividades derivadas, durante 2021 hemos cedido el centro cívico Novessendes como espacio para que las asociaciones realicen sus actividades (reuniones, actividades socioculturales, charlas...), en total 7 entidades y grupos ciudadanos han utilizado el centro cívico, y se han realizado 38 actividades socioculturales, reuniones, charlas, talleres, etc., con un total</p>			

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE



de 369 personas participantes. Por otro lado, hemos asesorado a las entidades y grupos ciudadanos sobre temas de gestión asociativa (obligaciones documentales, transparencia, gestiones con la administración y realización de proyectos con el objeto de fortalecer las organizaciones de la sociedad civil y facilitar su participación ciudadana.

ACTIVEM BETXÍ: Se han convocado, junto con el Ayuntamiento de Betxí, las ayudas económicas para apoyar propuestas ciudadanas y de asociaciones para abordar necesidades y oportunidades de la comunidad y mejorar el entorno más cercano. En 2021 se aprobaron 7 proyectos, realizándose el seguimiento de las iniciativas, dando asesoramiento técnico a las personas y entidades que los propusieron para ayudarlas a desarrollar sus proyectos, fomentando el aprendizaje derivado del proceso para fortalecer la participación ciudadana.

JORNADA "ACTIVEM BETXÍ": El 22 de octubre se realizó un acto abierto a la ciudadanía, en el cual participaron 20 personas, que se aprovechó para presentar el nuevo Plan de Voluntariado de la entidad, y para hacer la evaluación final de los proyectos de intervención social que participaron en Activem Betxí 2021.

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO: como entidad de voluntariado promovemos tres grupos de voluntariado a nivel local: educativo, social y ambiental. Ponemos especial énfasis en dinamizar a jóvenes y promover el mantenimiento de proyectos de asociacionismo juvenil, y canalizamos las necesidades de distintas entidades en cuanto a la gestión del voluntariado. Este año hemos gestionado voluntariado para proyectos de la entidad, principalmente voluntariado ambiental dentro de l'Horta del Rajolar, y voluntariado educativo dentro de los proyectos de ocio educativo infantil "Esplai Juga el dissabte" y el proyecto "Transformant el nostre món, canviem les regles del joc amb l'Economia del Bé Comú", un total de 14 personas voluntarias que han dedicado 760 horas. Del mismo modo hemos canalizado la necesidad de entidades en cuanto a la gestión del voluntariado, este año hemos gestionado el voluntariado de la "Associació Betxí Art Compromés-BAC" en las tareas realizadas en la pintada de murales, un total de 3 personas que han dedicado más de 120 horas a este proyecto. Durante 2021 también hemos desarrollado de forma participativa el II Plan de Voluntariado de la entidad, realizándose dos sesiones on-line (el 29 de septiembre y el 8 de octubre) para la elaboración del mismo, i publicándose el documento final digitalmente en la web y en papel.

ESPLAI: Durante 2021 se ha retomado la actividad educativa "Juga el dissabte!", donde a través del juego, el aprendizaje compartido, el diálogo, la aventura, la imaginación y la creatividad, se ha trabajado con niñas y niños y sus familias hacia una educación que promueve la ciudadanía activa y el aprendizaje en valores. La actividad se ha realizado en colaboración con la Asociación Esplais de Castelló (AECA). En esta actividad han participado 17 niñas y niños y sus familias, realizándose 18 actividades presenciales, y 10 actividades on-line (debido a las restricciones sanitarias causadas por la crisis de la Covid-19 las actividades presenciales se adaptaron a formato digital entre enero y marzo de 2021), y han participado en dos encuentros con otros esplais de la provincia organizados por AECA los días 29 de mayo y 18 de diciembre en los municipios de Castellón y Vila-real.

REDES DE COOPERACIÓN: En esta actividad hemos:

Participación en redes y colaboración en proyectos con otras entidades sociales: Coordinadora Valenciana de ONGD (CVONGD), Asociación Valenciana para el fomento de la EBC (AVEBC), Asociación Española de fundaciones Comunitarias (AEFE), Xarxa d'Agroecologia de Castelló (XAC), Plataforma per la Soberanía alimentaria, Avinença, Pankara-ECOGLOBAL, Associació Esplais de Castelló (AECA), Associació Betxí Art Compromés (BAC) entre otras.

Participación en Ferias y otros espacios de generación de aprendizaje compartido: Ferias de economía solidaria, ferias de agroecología y foros de participación.

Generación de proyectos en cooperación con otras entidades: Promoción de la economía sostenible y las finanzas éticas junto a SETEM CV, i la promoción de la agroecología i la soberanía alimentaria junto a Pankara-ECOGLOBAL.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	3	1.200,15	1.502,4
Personal con contrato de servicios	7	3	146	188
Personal voluntario	24	14	860	760

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número		Descripción
	Previsto	Realizado	
Personas físicas	1.300	1.100	Incluye tanto los activistas de las entidades que se vinculen a todas las actividades que se organicen, como los usuarios de las mismas, así como toda aquella población que indirectamente se verá afectada, asumimos un cierto impacto fuera del municipio también.

LA SECRETARIA


Vº Bº EL PRESIDENTE


Personas jurídicas	20	15	Entidades sociales (BAC, AVEBC, Associació d'Esplais de Castelló, CVONGD, Red Fundaciones Comunitarias, XAC, Pankara-ECOGLOBAL, ADATAU, FADES, SETEM), grupos ciudadanos que han realizado actividades (grupo debate, taller escritura, grupo río), administraciones públicas (Ayuntamiento de Betxí, Diputación de Castellón, GVA) i instituciones (IES Betxí) con las que hemos colaboramos y han utilizado el centro cívico.
--------------------	----	----	---

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1.-Ofrecer vías de participación social y desarrollo comunitario, enriqueciendo la vida sociocultural de Betxí y abordar toda una serie de necesidades emergentes de la comunidad.	-Nº de entidades que utilizan el Centro Cívico para realizar sus actividades	5	7
	-Nº de actividades en Centro Cívico	20	38
	-Nº de proyectos financiados ACTIVEM BETXÍ	6	7
	-Nº consultas de asociaciones resueltas	10	12
2. Canalizar las necesidades de entidades y voluntarios y activar programas de voluntariado educativo, social y ambiental.	-Nº de nuevos voluntarios registrados.	10	11
	-Nº Entidades con voluntarios gestionados por la fundación	2	2
	-Realización Plan de voluntariado 2021-2025	1	1
3. Favorecer la participación de familias y de la infancia de Betxí, a través del ocio y tiempo libre enriquecedor.	-Nº familias que se adhieren.	10	14
	-Nº Asistentes a las actividades.	12	17
	-Nº de acampadas y encuentros	3	2
3. Colaboración y participación en redes	-Nº proyectos en colaboración con otras entidades	3	2
	-Nº reuniones, ferias, encuentros	2	6

Gasto / Inversión	Importe €	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	8.000,00	8.000,00
Compensación gastos voluntariado o patronato	600,00	
Compras y aprovisionamiento	2.500,10	342,16
Gastos de Personal asalariado	19.903,56	24.500,46
Servicios profesionales y de colaboración	4.380,00	7.530,56
Desplazamientos, dietas, etc.	952,54	101,74
Suscripciones, redes asociativas	75,00	20,00
Publicidad, propaganda y RRPP	1.650,00	895,40
Otros gastos de la actividad (telef.y sumin., formac., seguros, servicios mantenimiento...)	4.958,40	4.939,29
Tributos	0,00	
Amortización del inmovilizado	182,48	246,16
Adquisición Activo inmovilizado	0,00	
TOTAL	43.202,08	46.575,77

E) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS

F) RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS

Tipo de Ingreso	Importe €	
	Previsto	Realizado
Rentas patrimonio, usuarios y presta.de serv.de las activ.propias	0,00	0,00
Ingresos ordinarios de las activ.mecantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	25.000,00	28.184,61
Aportaciones privadas	0,00	0,00
Otro tipo de ingresos (intereses, extraordinarios...)	0,00	0,00
Traspasos al resultado del ejercicio	182,48	246,16
TOTAL	25.182,48	28.430,77

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE



ACTIVIDAD Nº 2**A) IDENTIFICACIÓN**

Denominación de la actividad	Horta del Rajolar.		
Tipo de actividad	Actividad propia	Sector:	Agricultura Ecológica.
Lugar de desarrollo	Comunidad Valenciana		
Descripción detallada de la actividad			
<p>Durante el 2021 hemos realizado distintas actividades dirigidas a la promoción de una agricultura basada en una modelo de economía social y los valores de EBC (Economía del Bien Común), Sostenibilidad Ambiental, Justicia Social, Participación Democrática, Dignidad Humana y Solidaridad. Hemos priorizado la defensa de la Soberanía Alimentaria; reconectando el consumo con el territorio, aprovechando sus posibilidades pero teniendo en cuenta su capacidad de regeneración y sus límites. Creemos en la necesidad de transformar el sector agrario hacia un sistema local, de proximidad, basado en métodos responsables de producción que promuevan la protección ambiental y fomentando la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, beneficioso para la tierra y las personas. Un sistema donde se promueva la cooperación, la creación de redes y la sostenibilidad social y ambiental. Promover el consumo de proximidad y promocionar modelos de producción sostenible en el ámbito provincial utilizando criterios de reequilibrio social, territorial y medioambiental, en el área de la agroecología. Este proyecto se compone de distintas acciones:</p> <p>I.-PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HORTALIZAS CON CRITERIOS DE AGROECOLOGIA. Se basa en el cultivo y distribución de cajitas de hortalizas. Durante este año hemos desarrollado un proyecto complementario para fomentar el consumo de proximidad y apoyar a otros productores ecológicos de hortalizas, ensayando un "modelo de negocio social" de comercialización de frutas y hortalizas ecológicas certificadas, mediante una alianza entre las personas consumidoras y las productoras. La viabilidad económica del sistema se ha de fundamentar en un precio justo, entendido como el equilibrio entre el precio que paga el cliente, la calidad del producto, el coste real de producirlo, y el impacto social positivo.</p> <p>II. EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN: para promocionar ese tipo de agricultura es de vital importancia prestar especial atención en los proyectos de educación, para transmitir, persuadir i convencer a todos aquellos a los que van dirigidos los proyectos de educación que es necesario un cambio del sistema agrícola, más sostenible ambiental i socialmente. Paralelamente, estos proyectos deben estar acompañados de proyectos de innovación e investigación, dedicados a mejorar la sostenibilidad ambiental i la producción, enfocados a alcanzar los objetivos de la actividad de Horta del Rajolar. Estos objetivos se llevaran a cabo mediante las siguientes acciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agricultor Tutor: Hemos participado en la oferta formativa de la Generalitat Valenciana, ofreciendo la posibilidad de acoger en L'Horta del Rajolar a personas que deseen formarse en el ámbito de la agroecología con un enfoque práctico y presencial. Hemos participado como entidad adherida, pero por motivos de la pandemia, no ha sido posible la formación presencial. Se volverá a ofrecer la posibilidad de acoger en Horta del Rajolar las próximas ediciones de este proyecto de la Generalitat Valenciana, y se ofrecerán todas las facilidades para acoger las próximas ediciones de estos proyectos. - Dinamización vivero de agricultores: Se publicitó i ofreció la tierra disponible por parte de la Fundació Novessendes para que particulares dispongan de un espacio para el cultivo. Siempre condicionado a que se puedan conseguir la cesión por parte de la fundación de más tierras para ponerlas a disposición de la ciudadanía. Se ofrece a personas desocupadas que cumplan ciertos requisitos, proporcionándoles terreno, agua de la acequia, formación, canal de comercialización, una ayuda económica inicial y formar parte de nuestro proyecto colaborativo. Durante el 2021 no hubo nuevas solicitudes de adhesión al vivero de agricultores. - Mejoras ambientales de la finca; Energía solar: Durante el 2021 seguimos realizamos la instalación de placas fotovoltaicas para suministro eléctrico que estaba dentro del plan para la mejora de la sostenibilidad ambiental del proyecto. De esta manera mejoramos la sostenibilidad ambiental de la finca y dejamos de depender de combustibles fósiles para la extracción del agua mediante motobomba. Continuamos estando certificados por el CAEV como finca ecológica y realizando todas las gestiones que eso conlleva a nivel ambiental. - Huerta educativa; Durante el 2021 se realizaron distintas acciones de educación y sensibilización; <ol style="list-style-type: none"> 1. Jornadas de puertas abiertas: En octubre del 2021 se realizó un evento abierto al público en la propia huerta. Se realizó un circuito sobre los distintos puntos de la huerta (compost, riego, hoteles de insectos...) y se ha hablado sobre la triple sostenibilidad vinculada a la agroecología; económica, ambiental. Se invitó a todos los usuarios de la huerta, vecinos y personas interesadas, para conocer el espacio y los métodos de cultivo, y degustar los productos que se sirven, como evento principal de la huerta educativa. 2. Visitas guiadas presenciales y visita virtual: Se han realizado visitas guiadas organizadas a alumnos de todos los niveles y grupos de personas interesadas con el objeto de compartir conocimiento y saberes ligados a la agroecología. También se ha creado recursos online pedagógicos para poder visitar la huerta virtualmente, destinados a promocionar aspectos ligados a la sostenibilidad ambiental, social y económica entorno al modelo agroecológico y sus prácticas. 			

3 Semana de la Sostenibilidad a Betxí: Se realizó una programación del 13 al 16 de octubre con talleres y charlas. Las actividades se han realizado presenciales y la jornada del 14 de octubre también se retransmitió en vivo online en nuestro canal de YouTube. Se ha promocionado un consumo de proximidad y se han visibilizado iniciativas de sostenibilidad y alternativas viables en el territorio

4. Jornadas de intercambio de experiencias. Buenas prácticas de sostenibilidad. Jornadas dirigidas a agricultores y agricultoras con el objetivo de intercambiadas experiencias de buenas prácticas de sostenibilidad realizadas en la provincia de Castellón.

- **Investigación:** Hemos seguido participando en el programa de innovación tecnológica a través del programa de fincas colaboradoras de la Generalitat Valenciana; la recuperación de variedades hortícolas tradicionales; recuperación de semillas, estudiando la productividad de variedades tradicionales y estudiando la biodiversidad como herramienta de manejo de plagas. Hemos realizado distintas publicaciones como el "Manual SPG. Sistema participativo de garantía para productores agroecológicos de la provincia de Castellón", "Insectario Fauna entomológica de Horta del Rajolar" y "Guía didáctica de compostaje en pila".

- **Redes.** Durante el 2021 hemos promocionado un SPG (sistema participativo de garantía) basado en los principios y valores de la EBC (Economía del Bien Común). Se trata de generar redes de cooperación entre productores y establecer alianzas público privadas para la introducción de criterios de sostenibilidad en la producción agrícola de la provincia de Castellón. También hemos participado en distintos eventos y ferias como la de Eslida, aumentando nuestra presencia en eventos del sector.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	6	3.627,88	2.846,49
Personal con contrato de servicios	6	16	163	371
Personal voluntario	1	2	25	318

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número		Descripción
	Previsto	Realizado	
Personas físicas	250	360	Consumidores de hortalizas, visitantes en Jornada puertas abiertas, visitas concertadas, ...
Personas jurídicas	12	12	Llavors d'Ací, XAC, Sobirania Alimentària del PV, Avinença, Ayto.de Betxí, Comunitat de Regants de Betxí, IES Betxí, CEIP Cervantes Dualde, Generalitat Valenciana y restaurantes colaboradores.

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1. Agricultor tutor	-Acoger al menos un alumno de cada convocatoria del proyecto	1	0
2. Vivero de Agricultores.	-Personas participantes en el vivero	2	2
3. Energía Solar	-Instalación de placas solares a través de una subvención	1	1
4.1. Huerta educativa – Puertas abiertas	-Realizar la jornada de puertas abiertas	1	1
4.2. Huerta educativa – Visitas concertadas	-Realizar visitas concertadas	6	10

LA SECRETARIA

Vº Bº EL PRESIDENTE

E) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS

Gasto / Inversión	Importe €	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	4.410,22	500,00
Compensación gastos voluntariado o patronato	100,00	263,20
Compras y aprovisionamiento	33.575,24	35.548,90
Gastos de Personal asalariado	54.089,55	46.419,28
Servicios profesionales y de colaboración	4.900,00	9.280,98
Desplazamientos, dietas, etc.	268,54	346,87
Suscripciones, redes asociativas	40,00	40,00
Publicidad, propaganda y RRPP	2.000,00	949,80
Otros gastos de la actividad (telef.y sumin., formac., seguros, servicios mantenimiento...)	4.864,05	4.522,48
Tributos	0,00	134,42
Amortización del inmovilizado	1.191,21	1.815,73
Adquisición Activo inmovilizado	3.650,00	13.851,16
TOTAL	109.088,81	113.672,82

F) RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS

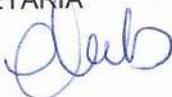
Tipo de Ingreso	Importe €	
	Previsto	Realizado
Rentas patrimonio, usuarios y presta.de serv.de las activ.propias	47.983,83	45.187,07
Ingresos ordinarios de las activ.mecantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	23.500,00	33.478,93
Aportaciones privadas	0,00	0,00
Otro tipo de ingresos (intereses, extraordinarios...)	0,00	0,00
Trasposos al resultado del ejercicio	1.191,21	1.815,73
TOTAL	72.675,04	80.481,73

ACTIVIDAD Nº 3

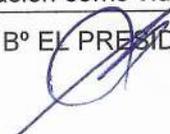
A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Educación para la Ciudadanía Global y Cooperación internacional al Desarrollo		
Tipo de actividad	Actividad propia	Sector:	Cooperación
Lugar de desarrollo	Comunitat Valenciana y Nicaragua		
Descripción detallada de la actividad			
<p>En este programa defendemos la promoción de la ciudadanía activa, con una visión de los jóvenes, de las niñas y niños como personas con derechos y responsabilidades capaces de analizar, decidir y participar/actuar en los aspectos sociales que los afectan, y con capacidad de colaborar en la construcción de la sociedad en la que viven. A través de nuestros proyectos pretendemos formar una ciudadanía crítica, consciente y comprometida con la transformación social. Educar para una ciudadanía global es fomentar el respeto de la diversidad, la conciencia ambiental, el consumo responsable, los derechos humanos, la igualdad de género y la participación democrática.</p> <p>1. Proyecto promoción del emprendimiento social en ESO. Con el objetivo de fomentar la economía sostenible y difundir la cultura y prácticas de la EBC (Economía del Bien Común), en el 2021 hemos promocionado en el IES Jaume I de Burriana proyectos de Aprendizaje Servicio para solucionar necesidades que el alumnado han detectado en su centro o municipio, incluyendo los principios de sostenibilidad y EBC en sus propuestas. Se realizó una feria de innovación como motor de cambio social donde el alumnado socializó sus proyectos con la finalidad de establecer alianzas y fomentar la cooperación entre proyectos. Se realizaron distintas acciones de comunicación como videos para difundir</p>			

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE



la actividad y un recurso didáctico interactivo en cual se explicitan los pasos a seguir para llevar a cargo el proceso de emprendimiento social juvenil en centros educativos, con la finalidad de visibiliza el proceso y aglutinar todos los recursos disponibles.

2.Transformando nuestro mundo, cambiemos las reglas de juego con la Economía del Bien Común.

Continuamos impulsando el compromiso de la comunidad educativa valenciana en la defensa de los ODS, alienada con los DD.HH, a través de los principios y valores de la EBC como línea estratégica (dignidad humana, solidaridad y justicia social, sostenibilidad medioambiental, participación democrática). Durante el 2021 se finalizó la Fase II, en 9 IES del de la Comunidad Valenciana con la finalidad de promover entre los miembros de la comunidad educativa, la conciencia crítica y la participación para el fomento de un desarrollo sostenible tomando como herramienta la Economía del Bien Común. Uno de los resultados del proyecto ha sido la publicación de 6 videos protagonizados por el alumnado en el que imaginan menaras sostenibles de mejorar su comunidad o centro educativo después de plasmar sus ideas en guiones visuales. Durante el 2021 se inició la primera fase del proyecto Transformando nuestro mundo; educando en principios y valores de la Economía del Bien Común en Formación Profesional.

3.Soberanía Alimentaria: “Llaurant un futur sostenible”, el proyecto tiene como objetivo aumentar y consolidar la sensibilización en la ciudadanía, promoviendo el papel de la agroecología como agente transformador hacia un sistema alimentario sostenible, económica, social y medioambientalmente. El proyecto tiene tres estrategias: Visibilización de proyectos y creación de redes en el sector agroecológico; Sensibilización de la población en general a través de charlas y talleres prácticos; Actividades de sensibilización en comedores escolares. Durante el 2021 se editaron materiales pedagógicos como la baraja sostenible y se lanzó la campaña de comunicación; la agroecología en Castellón merece la pena?

4.De La Banca Armada a La Banca Ética. Fase III: Sensibilización por una ciudadanía y un tejido asociativo en la Comunidad Valenciana comprometido y coherente con el fomento de la paz y de los ODS. Se pretende movilizar la sociedad con la finalidad de generar cambios en sus prácticas bancarias no solo a nivel individual, sino también de forma colectiva (en este caso centrándonos especialmente en el tejido asociativo como beneficiario principal). Durante el 2021 se creó y difundió una herramienta online (AppPetjadaenArmes) donde las personas consumidoras y las entidades del tejido social pueden comprobar en qué medida sus ahorros están siendo invertidos en armas. Se hicieron varias sesión para presentar la herramienta tanto en organizaciones sociales como en el ámbito universitario. Además dentro de la campaña se participó en la junta de accionistas de Caixabank, Bankia y Banco Sabadell. Este proyecto se realizó en agrupación, cooperando con Setem CV.

Programa Vamos a Estudiar 2021. Nicaragua: Educando por una vida digna a niñas y niños trabajadores del municipio de El Viejo:

Este proyecto de cooperación internacional al desarrollo se lleva a cabo en colaboración con el socio local *Fundación Fuente de Vida* de Nicaragua. Va destinado a 33 menores que se encuentran en riesgo social, en la calle, realizando trabajo infantil informal, la mayoría en el vertedero municipal de basura, sacando objetos para venderlos a empresas de reciclaje, con la finalidad de que reciban una educación en las escuelas públicas que les permita en un futuro encontrar un trabajo como base para desarrollar una vida digna. Se aportan los medios básicos para realizar los estudios, así como el acompañamiento tanto a los estudiantes como a sus familias, además del trabajo coordinado con las escuelas, bajo un seguimiento que permite potenciar sus habilidades y motivarles para el aprovechamiento de la oportunidad que se les brinda. Una trabajadora social realiza visitas sistemáticas a la casa y a la escuela, y en coordinación con los/as maestros/as y los padres o tutores supervisa su desempeño y atiende cualquier situación en la que la niña o el niño necesite apoyo. También se incluye un plan de capacitación para 22 de las familias de estos menores, con la finalidad de que adquieran habilidades que les ayuden en su desarrollo familiar. Adicionalmente, se ha llevado a cabo una actividad consistente el al apoyo a 2 familias seleccionadas, para contribuir a mejorar sus medios de trabajo y sus condiciones de vida, capacitándoles en principios básicos de administración de la economía doméstica, así como la prevención de enfermedades y el cuidado de la salud. Durante el curso se realiza una jornada mensual de estudiantes y familiares, en la que se hace entrega de un paquete de alimentos para ayudar a complementar su alimentación en el hogar. Se completa el programa con becas o “apoyos únicos” para posibilitar la finalización de los estudios en aquellos casos específicos que así se identifica, este año han sido 10 los/as estudiantes beneficiarios de los mismos.

Redes:

Participación en una publicación de la Iniciativa Europea para Fundaciones Comunitarias (ECFI) con el artículo “Cómo conectar las Fundaciones Comunitarias con los ODS” Participación en el II Congreso Nacional Sobre Enseñanza de la Economía. Nos sumamos al trabajo en red con la CVONGD participando como miembros de la junta directiva y adhiriéndonos a campañas e iniciativas del sector.




B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	3.442,90	3.364,79
Personal con contrato de servicios	14	10	1.390	934
Personal voluntario	8	11	154	930

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número		Descripción
	Previsto	Realizado	
Personas físicas	1.299	1.276	En la C.V.: Beneficiarios directos de los proyectos; alumnado, miembros de la comunidad educativa, población general. En Nicaragua: 33 menores y sus respectivos tutores; 22 familias en escuela de padres; 2 familias en apoyo a sus medios de vida y trabajo; 10 estudiantes con beca de apoyo
Personas jurídicas	25	29	Institutos, organizaciones sociales, administraciones y entidades locales.

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Trabajar en diez centros de educación secundaria para desarrollar el programa y promover entre los miembros de la comunidad educativa la conciencia crítica y la participación para el fomento de un desarrollo sostenible, tomando como herramienta la Educación para Bien Común.	-Al finalizar el proyecto, un 40% del profesorado participante implanta el proyecto en el aula. -Al finalizar el proyecto, un 30% del alumnado se ha movilizado en la defensa de una "economía con rostro humano" participando voluntariamente en la organización y ejecución de la actividad programada en el centro para dar a conocer la EBC y su contribución a los ODS. -Al finalizar el proyecto, un 30% del profesorado se ha movilizado en la promoción de una "economía con rostro humano", participando voluntariamente en la organización y ejecución de una actividad programada en el centro para dar a conocer la EBC.	30 docentes 300 alumnos 10 actividades	36 docentes 460 alumnos 8 actividades
Sensibilizar la ciudadanía valenciana y a entidades del tejido asociativo de la comunidad valenciana, sobre los vínculos de los bancos con la industria armamentista, con el fin de promover acciones individuales y coherentes con el fomento de una cultura de paz con perspectiva de género y un desarrollo humano sostenible en línea con la agenda 2030 de los ODS y el IV Plan Director de Cooperación Valenciana 2017-2020.	-La población beneficiaria que ha participado directa o indirectamente de las actividades del proyecto, ha mejorado su conciencia y comprensión de los vínculos entre banca armada, industria militar, conflictos armados y las vulneraciones de derechos humanos que se producen. -Desarrollo de una herramienta de sensibilización para uso en los dispositivos móviles.	210 personas físicas y jurídicas 1 aplicación móvil	290 personas físicas y jurídicas 1 aplicación móvil
Sensibilizar a la ciudadanía en general y la comunidad escolar en concreto, en el concepto de soberanía alimentaria, promoviendo el papel de la agroecología como agente transformador hacia un sistema alimentario sostenible (económico, social y medioambiental) alineado con los ODS.	-Núm. reuniones con agentes clave (agricultores/as, comunidad educativa, administración pública, entidades sociales) -Núm. de personas participantes en las actividades de sensibilización -Núm. de centros escolares que participan	4 reuniones 150 participantes 5 centros escolares	4reuniones 242 participantes 5centros escolares
Desarrollar proyectos de educación en valores y de promoción del emprendimiento social juvenil en centros educativos.	-Número de proyectos a implementar en las aulas. -Número de centros colaboradores. -Número de participantes	2 proyectos 6 centros 150 participantes	22 proyectos 6 centros 260 participantes

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE



Ofrecer una posibilidad de superación personal a niñas, niños y adolescentes con deseos de esforzarse a pesar de sus muchas limitaciones, y alcanzar sus metas con éxito a fin de llevar una vida digna. Apoyando también a sus familias mediante capacitación y seguimiento.	- Menores trabajadores permanecen en el programa.	80%	84.6%
	- Alianzas con las escuelas donde estudian.	100%	100%
	- Familiares o tutores inscritos al programa de capacitación para la educación y crianza.	24	22
	- Familias que reciben medios de trabajo y gestión para mejorar sus condiciones de vida	3	2
	- N° de becas/apoyos para poder seguir estudios	3	10

E) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS

Gasto / Inversión	Importe €	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	8.500,00	8.465,41
Compensación gastos voluntariado o patronato	727,87	294,54
Compras y aprovisionamiento	6.806,36	3.588,42
Gastos de Personal asalariado	55.486,14	54.871,49
Servicios profesionales y de colaboración	41.747,50	37.422,36
Desplazamientos, dietas, etc.	3.700,21	2.306,11
Suscripciones, redes asociativas	0,00	
Publicidad, propaganda y RRPP	0,00	124,63
Otros gastos de la actividad (telef. y sumin., formac., seguros, servicios mantenimiento...)	1.189,92	1.721,30
Tributos	0,00	
Amortización del inmovilizado	0,00	
Adquisición Activo inmovilizado	0,00	
TOTAL	118.158,00	108.794,26

F) RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS

Tipo de Ingreso	Importe €	
	Previsto	Realizado
Rentas patrimonio, usuarios y presta.de serv.de las activ.propias	0,00	0,00
Ingresos ordinarios de las activ.mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	115.761,10	9.285,40
Aportaciones privadas	0,00	0,00
Otro tipo de ingresos (intereses, extraordinarios...)	0,00	0,00
Trasposos al resultado del ejercicio	0,00	91.490,60
TOTAL	115.761,10	100.776,00

ACTIVIDAD N° 4

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Programa General	
Tipo de actividad	Actividad propia	Sector:
Lugar de desarrollo	Betxí	
Descripción detallada de la actividad		
<p>Esta actividad comprende la gestión común a los diferentes proyectos, la comunicación, captación de fondos y la gestión administrativa de la entidad, vinculada en su totalidad a la actividad propia. Se incluyen los aprovisionamientos, suministros y servicios externos del local social de la entidad; así como los gastos a que tienen derecho a ser resarcidos los patronos en el desarrollo de su función, la cual no es remunerada.</p> <p>En el área de Comunicación se ha realizado el mantenimiento y gestión de la web, redes sociales, se han editado boletines informativos, folletos, la memoria anual de la entidad y otras acciones comunicativas. En la de Captación de</p>		

LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE



fondos se ha llevado la gestión de nuevas colaboraciones y el acceso a subvenciones, además de la fidelización de las colaboraciones actuales y la ampliación de cuotas y asociados de la fundación.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	3	1.079,17	1.636,51
Personal con contrato de servicios	3	3	225	79
Personal voluntario				

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número		Descripción
	Previsto	Realizado	
Personas físicas			
Personas jurídicas			

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Acercar el conocimiento de la fundación al público.	-Nº de boletines novessendes	4	8
Aumentar la base social de la fundación.	-Nº de socios al finalizar el año	110	96
Aplicación planes de mejora BBC.	-Nº de planes	2	1

E) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS

Gasto / Inversión	Importe €	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	0,00	
Compensación gastos voluntariado o patronato	2.000,00	101,21
Compras y aprovisionamiento	5.782,88	929,57
Gastos de Personal asalariado	26.239,99	26.687,53
Servicios profesionales y de colaboración	6.744,11	2.777,98
Desplazamientos, dietas, etc.	14,74	
Suscripciones, redes asociativas	980,20	1.035,20
Publicidad, propaganda y RRPP	1.402,87	633,72
Otros gastos de la actividad (telf.y sumin., formac., seguros, servicios mantenimiento...)	16.777,81	11.269,27
Tributos	0,00	40,03
Amortización del inmovilizado	765,97	771,79
Adquisición Activo inmovilizado	1.500,00	1.111,99
TOTAL	62.208,57	45.358,29

F) RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS**Recursos económicos obtenidos:**


LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

Ingresos	Importe total
Rentas y otros ingr.derivados del patrimonio	0,00
Ventas y presta.de serv.de las activ.propias	2.530,92
Aportaciones de usuarios	42.656,15
Ingresos ordinarios de las activ.mecantiles	0,00
Subvenciones del sector público	
a) Subvenciones del ejercicio	74.373,15
b) Subvenciones traspasadas al ejercicio	91.490,60
Aportaciones privadas	
a) Quotas de socios y afiliados	4.070,00
b) Donaciones y legados del ejercicio	81.400,99
c) Donac.y legados traspas.al ejercicio	2.833,68
Otros tipos de ingresos	82,50
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	299.437,99
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00

3.- Recursos económicos empleados:

Desglose por Actividades

Gastos/Inversiones	Actividad 1 Participación Ciudadana	Actividad 2 Horta del Rajolar	Actividad 3 Cooperación y Educ. para la Ciu. Global	Programa General	Total actividades	Gastos no imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros				0,00	16.965,41		16.965,41
a) Ayudas monetarias	8.000,00	500,00	8.465,41		0,00		0,00
b) Ayudas no monetarias				101,21	658,95		658,95
c) Gtos. por colaboraciones y órg. gob.	0,00	263,20	294,54		0,00		0,00
Variación exist.prod.termin. y en curso fab.							
Aprovisionamientos/cons. de explotación	342,16	35.548,90	3.588,42	929,57	40.409,05		40.409,05
Gastos de personal	24.500,46	46.419,28	54.871,49	26.687,53	152.478,76		152.478,76
Otros gastos de la actividad	13.486,99	15.274,55	41.574,40	15.756,20	86.092,14		86.092,14
Amortización inmovilizado	246,16	1.815,73	0,00	771,79	2.833,68		2.833,68
Deterioro y result. por enajen. de inmov.					0,00		0,00
Gastos financieros					0,00		0,00
Variación de valor razonable. en instrum. financ.					0,00		0,00
Diferencias de cambio					0,00		0,00
Deterioro y result. por enajen. de instr. financ.					0,00		0,00
Impuesto sobre beneficios					0,00		0,00
Subtotal gastos	46.575,77	99.821,66	108.794,26	44.246,30	299.437,99	0,00	299.437,99
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	13.851,16	0,00	1.111,99	14.963,15		14.963,15
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					0,00		0,00
Cancelación deuda no comercial					0,00		0,00
Subtotal inversiones	0,00	13.851,16	0,00	1.111,99	14.963,15	0,00	14.963,15
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	46.575,77	113.672,82	108.794,26	45.358,29	314.401,14	0,00	314.401,14

4. Convenios de colaboración con otras entidades

Durante el año 2021 la Fundació Novessendes ha firmado los siguientes Convenios:

- Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Betxí, firmado en diciembre de 2017 con periodicidad renovable anualmente, conllevando una aportación de 8.500€ en el ejercicio 2021 para contribuir a los proyectos de *Horta del Rajolar* y del *Centre Cívic* de Novessendes.
- Convenio de colaboración con Cáritas Diocesana de Segorbe-Castellón, firmado en 2018 y sigue en vigor, para el abastecimiento de excedentes del proyecto de *Horta del Rajolar*, que no ha supuesto corriente de recursos económicos, habiendo donado 369,20 Kg. de hortalizas.
- Convenio de prácticas con la *Federació de Cases de Joventut de la Comunitat Valenciana*, firmado en septiembre de 2020 para la realización de prácticas de monitor de actividades de tiempo libre (MAT), en el programa del *Esplai* de dos personas alumnas en el curso 2020-2021, con 135 horas respectivamente, y un alumno en el curso 2021/2022, también con 135 horas, que no ha supuesto corriente de recursos económicos.
- Convenio de prácticas con la *Escola Món Màgic*, firmado en septiembre de 2021 para la realización de prácticas de monitor de actividades de tiempo libre (MAT), en el programa del *Esplai*, de una alumna del curso 2021-2022 con 130 horas, que no ha supuesto corriente de recursos económicos.
- Convenio de Colaboración con la *Universitat Jaume I de Castelló*, firmado en 2016, para la realización de prácticas académicas externas, habiéndose realizado las mismas por un alumno durante el curso 2020-2021, con 270 hs., que no ha supuesto corriente de recursos económicos.
- Convenio de colaboración con la *Associació Valenciana per al Foment de l'Economia del Bé Comú (AVEBC)*, firmado en enero de 2021 con periodicidad de 4 años renovable anualmente, para un marco de colaboración en diversas actividades, ejecutándose durante el año 2021 el proyecto "Transformant el nostre món, educant en principis i valors de l'Economia del Bé Comú en Formació Professional", que no ha supuesto corriente de recursos económicos.
- Convenio de colaboración con la *Xarxa d'Agroecologia de Castelló (XAC)*, firmado en julio de 2021 con periodicidad de 1 año, para la colaboración en proyectos de Agroecología y Soberanía Alimentaria en nuestros territorios, aplicándose durante el año 2021 el proyecto *Horta del Rajolar*, que no ha supuesto corriente de recursos económicos.

5. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

En el apartado de Actividades realizadas se han detallado las desviaciones más significativas que se han producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas. En cuanto a explicación de las causas que las han ocasionado, más allá de las debidas a la crisis sanitaria por el covid-19, no se han producido desviaciones sustanciales que requieran una atención pormenorizada.

15.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidas, en su caso, se detallan a continuación:

La dotación fundacional se compone de **42.000,00** euros totalmente aportados.

No existen bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.



1.Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos conforme a la ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones:

Ejercicio	RDO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CALCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	2016	2017	2018	2019	2020	2021	IMPORTE PENDIENTE
					%	Importe								
2016	0,00	0,00	152.252,17	152.252,17	70,00%	106.576,52	146.824,92							0,00
2017	0,00	0,00	221.781,43	221.781,43	70,00%	155.247,00	217.488,19		217.488,19					0,00
2018	0,00	0,00	232.270,99	232.270,99	70,00%	162.589,69	230.221,32			230.221,32				0,00
2019	0,00	0,00	280.154,40	280.154,40	70,00%	196.108,08	278.762,60				278.762,60			0,00
2020	0,00	0,00	269.820,70	269.820,70	70,00%	188.874,49	269.992,45					269.992,45	0,00	0,00
2021	26.765,33	0,00	299.437,99	326.203,32	70,00%	228.342,32	311.567,46						311.567,46	14.635,86
TOTAL	26.765,33	0,00	1.455.717,68	1.482.483,01		1.037.738,10	1.454.856,94	146.824,92	217.488,19	230.221,32	278.762,60	269.992,45	311.567,46	14.635,86

Quib

[Signature]

a) No se han producido ajustes negativos del resultado contable.

b) Ajustes positivos del resultado contable:

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines	
Conceptos de gasto	importe
Gastos por ayudas y otros	18379,25
Aprovisionamientos	40409,05
Gastos de personal	155786,65
Otros gastos de explotación	82029,36
Amortización del inmovilizado	2833,68
Gastos financieros	
SUBTOTAL	299.437,99

B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables				
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
				0,00
SUBTOTAL				0,00

TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	299.437,99
---	-------------------

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE			TOTAL
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
1. Gastos en cumplimiento de fines			296.604,31	296.604,31
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)	14.963,15	0,00	0,00	14.963,15
2.1 Realizadas en el ejercicio	14.963,15	0,00	0,00	14.963,15
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00		0,00
TOTAL (1 + 2)				311.567,46

Deus

[Signature]

Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (2020)	Importe en el ejercicio (2021)	Importe pendiente
ARMARIO UTILES DE TALLERES	03/04/2012	1.041,94	1.041,94			1.041,94	0,00	0,00
SILLAS CONFIDENCE GRIS NICE DAY	31/10/2012	782,87	782,87			782,87	0,00	0,00
CAMARA VIDEO SONY DCRSX65ESCEN	29/02/2012	269,70	269,70			269,70	0,00	0,00
CORTINAS PARASOL SALA MULTIMEDIA	25/06/2012	523,92	523,92			523,92	0,00	0,00
4 LICENCIAS WINDOWS + OFFICE	26/11/2013	1.573,00	1.573,00			1.573,00	0,00	0,00
RIELES CABLE A CERO PARA EXPOSICIONE	21/01/2013	237,16	237,16			237,16	0,00	0,00
CAMARA FOTOS I EQUIPO MÚSICA PORTA	15/02/2013	219,99	219,99			219,99	0,00	0,00
PORTATIL COMPAQ	25/09/2013	399,00	399,00			399,00	0,00	0,00
4 ORDENADORES EUREKA E INSTALACION	26/11/2013	1.645,60	1.645,60			1.645,60	0,00	0,00
FUNDA SOFT, programa comptabilitat	20/03/2015	1.148,29	1.148,29			1.148,29	0,00	0,00
A CONDICIONAMIENTO TERRENO	21/04/2015	2.200,00	2.200,00			2.200,00	0,00	0,00
EMBALSE	25/05/2015	2.215,20	2.215,20			2.215,20	0,00	0,00
Materials construcció	17/07/2015	1.408,59	1.408,59			1.408,59	0,00	0,00
Caseta fusta	17/07/2015	227,27	227,27			227,27	0,00	0,00
Materials construcció	23/07/2015	593,02	593,02			593,02	0,00	0,00
Vallats i portes	05/08/2015	3.272,00	3.272,00			3.272,00	0,00	0,00
SISTEMA DE RIEGO	25/05/2015	1.273,91	1.273,91			1.273,91	0,00	0,00
Materials instal.reg	01/06/2015	1.138,30	1.138,30			1.138,30	0,00	0,00
Materials instal.reg	23/07/2015	876,05	876,05			876,05	0,00	0,00
Ferramentes agricolas	01/04/2015	701,42	701,42			701,42	0,00	0,00
Plantador Himalaya	31/07/2015	37,82	37,82			37,82	0,00	0,00
Cuina de dos focs	26/11/2015	29,90	29,90			29,90	0,00	0,00
Acond terreno	12/04/2016	312,00	312,00			312,00	0,00	0,00
Acond terreno	22/04/2016	160,00	160,00			160,00	0,00	0,00
Materials instal.reg	26/04/2016	569,30	569,30			569,30	0,00	0,00
Materials instal.reg	30/04/2016	563,47	563,47			563,47	0,00	0,00
Podadora	31/05/2016	48,90	48,90			48,90	0,00	0,00
Horca	30/08/2016	89,01	89,01			89,01	0,00	0,00
Pergola fixa	01/06/2017	1.103,52	1.103,52			1.103,52	0,00	0,00
Impresora HP Pagew ide	13/11/2017	611,36	611,36			611,36	0,00	0,00
Centralita BEMARK 16	02/07/2018	295,24	295,24			295,24	0,00	0,00
Movil FAIRPHONE B.V.	01/10/2018	555,10	555,10			555,10	0,00	0,00
Vehiculo	16/04/2018	1.500,00	1.500,00			1.500,00	0,00	0,00
Valla nord Ba. Terres	07/11/2019	2.146,54	2.146,54			2.146,54	0,00	0,00
MN Program Hold - Programa informatic	30/06/2020	780,45	780,45			780,45	0,00	0,00
Valla oest Ba. Terres	04/03/2020	1.016,40	1.016,40			1.016,40	0,00	0,00
2 Pc's completos +window s	13/03/2020	1.655,89	1.655,89			1.655,89	0,00	0,00
Plaques solars	10/11/2021	5.850,00	5.850,00				5.850,00	0,00
Plaques solars	13/12/2021	5.850,00	5.850,00				5.850,00	0,00
desbrozadora	30/04/2021	517,50	517,50				517,50	0,00
tanqueta	07/07/2021	485,90	485,90				485,90	0,00
motobomba	16/08/2021	486,61	486,61				486,61	0,00
tablet	31/01/2021	661,15	661,15				661,15	0,00
PORTATIL	13/10/2021	1.111,99	1.111,99				1.111,99	0,00
		45.926,53	48.185,28	0,00	0,00	33.222,13	14.963,15	0,00

15.3. Gastos de administración

Los gastos ocasionados por los patronos ascienden a la cantidad de 101,21 € en concepto de compensación de gastos en el ejercicio de sus funciones.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Personal de alta dirección y patronos:

No es de aplicación.



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con personal de alta dirección y patronos:

No es de aplicación.

Indemnizaciones por cese:

No es de aplicación.

2. Importe de los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del patronato, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

No es de aplicación.

17. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación:

Durante el ejercicio 2021 ha habido una baja entre los miembros del Patronato, no produciéndose nuevas altas, resultando un número total de miembros de 10 personas.

2. Información sobre las autorizaciones otorgadas por el Protectorado y las solicitudes de autorización sobre las que no se haya recibido el acuerdo correspondiente.

No es de aplicación.

2. Distribución por categorías y sexos del personal existente al final del ejercicio, incluyendo a los directivos y al Patronato:

PERSONAL		
CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES
DIRECTORA		1
COORDINADORA/O DE PROYECTOS		
ADMINISTRATIVA		1
TECNICO/A ACTIVIDADES	3	1
TOTAL	3	3

PATRONATO
PRESIDENTE: MANUEL PIQUER GUMBAU
SECRETARIA: ESTHER PAULO FUERTES
AJUNTAMENT DE BETXI, REPRESENTANDO POR RAUL SORIA GARCIA
RAMÓN CARDONA PLA
ALFONSO FABREGAT ROSAS
PAU LLOP FRANCH



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

FRANCISCO MARCO VICIANO
ALBERT LOPEZ MONFORT
OTTOEDUARD VEDRI PIQUER
CLARA RAMIREZ PIQUER
FINA ALMELA MOLLAR

3. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable.

Durante el ejercicio, la Fundación no ha realizado ninguna inversión financiera.

18. INVENTARIO

ACTIVO					
	FECHA ADQUISICION	VALOR ADQUISICION	AMORTIZACIONES	VALOR NETO CONTABLE	
		2.235,00	2.235,00	0,00	
MARCA NOVES SENDES FUNDACIÓ	14/05/2004	1.720,00	1.720,00	0,00	F
CERTIF.TITULO MARCA "NOVESSENDES FUNDACIO" Y GRAFIC	21/02/2005	515,00	515,00	0,00	F
PROPIEDAD INDUSTRIAL		2.235,00	2.235,00	0,00	
CONTANEURON 776/98(CONTA PLUS ISV 2004)	17/05/2004	799,00	799,00	0,00	F
LICENCIA ANTIVIRUS PANDA 983004	31/12/2004	168,00	168,00	0,00	F
CREACIÓN WEB NOVESSENDES.ORG	26/09/2005	2.800,00	2.800,00	0,00	F
4 MS WINDOWS VISTA BUSINESS	15/03/2007	640,32	640,32	0,00	F
LICENCIA PANDA SECURITY POR 36 MESES	29/10/2007	448,94	448,94	0,00	F
CONTANEURON (Contaplus 2008)	02/01/2008	1.506,84	1.506,84	0,00	F
LICENCIA PANDA SECURITY POR 36 MESES	30/09/2010	433,41	433,41	0,00	F
4 LICENCIAS WINDOWS + OFFICE	26/11/2013	1.573,00	1.573,00	0,00	F
FUNDASOFT, programa comptabilitat	20/03/2015	1.148,29	1.148,29	0,00	F
MN PROGRAM HOLD Programa Mn-program	30/06/2020	780,45	308,92	471,53	F
PROGRAMAS INFORMATICOS		10.298,25	9.826,72	471,53	
ACONDICIONAMIENTO TERRENO	21/04/2015	2.200,00	2.200,00	0,00	F
EMBALSE	25/05/2015	2.215,20	2.215,20	0,00	F
Materials construcció	17/07/2015	1.408,59	1.408,59	0,00	F
Caseta fusta	17/07/2015	227,27	227,27	0,00	F
Materials construcció	23/07/2015	593,02	593,02	0,00	F
Vallats i portes	05/08/2015	3.272,00	3.272,00	0,00	F
Acondicionamiento terreno	12/04/2016	312,00	312,00	0,00	F
Acondicionamiento terreno	22/04/2016	160,00	160,00	0,00	F
Pergola Fixa	01/06/2017	1.103,52	1.011,54	91,98	F
Valla nord Ba. Terres	07/11/2019	2.146,54	930,17	1.216,37	F
Valla oest Ba. Terres	04/03/2020	1.016,40	465,85	550,55	F
CONSTRUCCIONES		14.654,54	12.795,64	1.858,90	
INSTALACIÓN SISTEMA ANTI-INTRUSIÓN	24/04/2007	1.488,56	1.488,56	0,00	F
CENTRALITA ALCATEL OXO COMPACT 2	18/07/2007	2.004,32	2.004,32	0,00	F
INSTALACIÓN SALA MULTIMEDIA	05/04/2008	1.716,85	1.716,85	0,00	F



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

SISTEMA DE RIEGO	25/05/2015	1.273,91	1.273,91	0,00	F
Materials instal.reg	01/06/2015	1.138,30	1.138,30	0,00	F
Materials instal.reg	23/07/2015	876,05	876,05	0,00	F
Materials instal.reg	26/04/2016	569,30	569,30	0,00	F
Materials instal.reg	30/04/2016	563,47	563,47	0,00	F
Centralita BEMARK 16 INF	02/07/2018	295,24	103,32	191,92	F
plaques solars	10/11/2021	5.850,00	194,73	5.655,27	
plaques solars	13/12/2021	5.850,00		5.850,00	
INSTALACIONES		21.626,00	9.928,81	11.697,19	
desbrozadora	30/04/2021	517,50	129,40	388,10	
tanqueta	07/07/2021	485,90	135,10	350,80	
motobomba	16/08/2021	486,61		486,61	
MAQUINARIA		1.490,01	264,50	1.225,51	
Ferramentas agrícolas	01/04/2015	701,42	701,42	0,00	F
Plantador Himalaya	31/07/2015	37,82	37,82	0,00	F
Cuina de dos focs	26/11/2015	29,90	29,90	0,00	F
Podadora Horta Rejolar	31/05/2016	48,90	48,90	0,00	F
Horca doble mano	30/08/2016	89,01	89,01	0,00	F
UTILLAJE		907,05	907,05	0,00	
MOBILIARIO OFICINA DONADO POR LLANSOLA	10/11/2004	1.155,06	1.155,06	0,00	F
MONTAJE MAMPARA DOBLE	20/04/2007	2.583,88	2.583,88	0,00	F
MOBILIARIO FUNDACIÓN	25/05/2007	12.994,06	12.994,06	0,00	F
RADIO CASETE CON CD PHILIPS AZ	13/10/2007	65,00	65,00	0,00	F
1 ESTANTARIA HOES 10*64*25 ESTANTES FC	30/10/2007	128,45	128,45	0,00	F
1 ARMARIO 80X45X69 CON ESTANTE ALUMINIO	30/08/2008	305,47	305,47	0,00	F
ARMARIO ÚTILES DE TALLERES	03/04/2012	1.041,94	1.015,86	26,08	F
SILLAS CONFIDENTE GRIS NICEDAY (25 Uds.)	31/10/2012	782,87	717,65	65,22	F
CORTINAS PARASOL SALA MULTIMEDIA	25/06/2012	523,92	523,92	0,00	F
RIELES CABLE ACERO PARA EXPOSICIONES	21/01/2013	237,16	237,16	0,00	F
MOBILIARIO		19.817,81	19.726,51	91,30	
1 REGRABADORA BENQ DVD+RW D.CAPA	31/01/2005	78,00	78,00	0,00	F
1 HPP COLOR LASERJET 2840 AIO	31/05/2005	750,00	750,00	0,00	F
1 HEWLETT PACKARD Q-3964	17/10/2006	189,00	189,00	0,00	F
4 ORDENADORESS C-SYSTEM+4 MONITOR TFT 17"	15/03/2007	3.053,12	3.053,12	0,00	F
SAI INVERTER ATL-ST3-50 DE 5KVA N° 602072106347	28/09/2007	2.287,52	2.287,52	0,00	F
1 PROYEC. HITACHI CPX1 PORTATIL	16/10/2007	1.270,20	1.270,20	0,00	F
1 PORTATIL HP 6715S TX2 1GB/120	16/10/2007	806,20	806,20	0,00	F
IMPRESORA LASER COLOR XEROX PHASER 6125V	29/10/2010	223,14	223,14	0,00	F
FOTOCOPIAD./IMPRESOR.SAMSUNG SCX-4824FN	21/12/2010	177,00	177,00	0,00	F
DISCO DURO EXTERNO HITACHI 3,5 " 3TB	14/12/2011	243,90	243,90	0,00	F
CAMARA VIDEO SONY DCRSX65ESCEN	29/02/2012	269,70	269,70	0,00	F
CAMARA FOTOS I EQUIPO MÚSICA PORTATIL	15/02/2013	219,99	219,99	0,00	F
PORTATIL COMPAQ	25/09/2013	399,00	399,00	0,00	F
4 ORDENADORES EUREKA E INSTALACION	26/11/2013	1.645,60	1.645,60	0,00	F
IMPRESORA HP PAGEWIDE	13/11/2017	611,37	611,37	0,00	F
MOVIL FAIRPHONE B.V.	01/10/2018	555,10	543,56	11,54	F
PC'S COMPLETOS+WINDOWS	13/03/2020	1.655,89	758,94	896,95	F
TABLET	31/01/2021	661,15	165,29	495,86	
PORTATIL	13/10/2021	1.111,99	69,50	1.042,49	
EQUIPOS		16.207,87	13.761,03	2.446,84	



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

VEHICULO	16/04/2018	1.500,00	1.500,00	0,00	F
ELEMENTOS DE TRANSPORTE		1.500,00	1.500,00	0,00	
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE				17.791,27	
Adquisición capital social Banca Popolare ETICA				575,00	
Cuota socio Som Energia - Capital Social				100,00	
FIANZAS CONSTITUIDAS A L/P				92,46	
TOTAL INMOVILIZADO FINANCIERO				767,46	
Anticipo a Jose Orozco Gomez				184,00	
TOTAL EXISTENCIAS				184,00	
Hacienda Pública, deudora por IVA				5.716,88	
Ajuntament de Betxi				3.400,00	
Generalitat Valenciana				174.940,50	
Diputacio de Castello				32.468,20	
Ajuntament Vila-real				6.170,84	
Mª JOSE ARAMBUL FRANCH				23,90	
RAMON CARDONA PLA				12,90	
MARTA FRANCH DOÑATE				12,90	
OLGA GORRIZ VENTURA				13,00	
AMPARO GUAITA				33,45	
ROSARIO MENEU MONZONIS				33,45	
ESTHER PAULO FUERTES				33,45	
AMELIA PIQUER GUMBAU				26,00	
ALBA REMOLAR FRANCH				12,90	
INMA SORRIBES MESEGUER				0,00	
ESTHER TORREJON VENTURA				23,90	
FERNANDO VIDAL AGUILAR				23,90	
AMPARO MOLLAR TRAVER				23,90	
FINA PAULO FUERTES				33,45	
OMAR PIQUER MOLLAR				23,90	
JOAQUIN VILA BARBERAN				23,90	
MARC SEGUER MOYA				0,00	
SONIA MARINER GONZALEZ				23,90	
TONI TUR SALAIS				33,45	
PATRICIA BAGAN BERNAD				13,00	
JOSE LUIS TARIN PEREZ				23,90	
ENCARNACION ABAT PEÑARROJA				12,90	
MARIO LLORENTE I FERRERES				12,90	
PABLO SALAS FERRER				23,90	
LUCIA SANHAGUJA ROMERO				33,45	
TANIA BAÑOS MARTOS				12,90	
ROSANA DANIEL GARCES				12,90	
CAMINO SIMARRO ORTIZ				26,00	
SAGRARIO JIMENEZ AVILES				33,45	
VICENTA CUBELLS SANTOLARIA				33,45	
ROSA BUESO BLAZQUEZ				12,90	
CESAR BAYONA DOMINGUEZ				33,45	
AMPARO MOYA BERNAD				23,90	
DENVIS YECID BALLESTEROS MORENO				23,90	
HECTOR SANCHEZ SANMARTIN				43,45	
ANTONI FORNER PAULO				33,45	
AGUSTI PERIS LEONISA				43,45	
ISABEL SALVADOR ROIG				23,90	
MARGARITA VERGARA MONEDERO				43,45	
MIGUEL ANGEL BLAZQUEZ FERNANDEZ				23,90	
GUILLERMO JUAN PORCAR				23,90	



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

ANA SEGARRA VALLS				23,90
Mª JOSE SEGARRA VALLS				23,90
ANA ISABEL ZAFRA PRIETO				0,00
CONCEPCION LLUCH ANDRES				23,90
SANDRA SEGUER QUERAL				23,90
RAQUEL BLAZQUEZ LOPEZ				0,00
Mª EMPAR VALERO MARTINEZ				13,00
NATIVIDAD ALCAÑIZ GASCO				23,90
ADOLFO RODRIGUEZ DUARTE				23,90
DIVINA MOYA DIAGO				23,90
RAQUEL SANMARTIN MANZANAL				43,45
ESTEFANIA CERVANTES CALVO				23,90
EMPAR MONZONIS ESCRIBA				23,90
MARIA TERESA ALBERO FRANCES				26,00
GUILLERMO ALBERT LIZANDA				23,90
MARIA LIDON CASTILLO VICENTE				43,45
MARIA DEL CARMEN JOLI BONIAS				23,90
SHEILA CARBO GIRONA				0,00
ALVARO PORCAR BARREDA				43,45
ALBERTO PEREZ SADABA				0,00
ANA ARNAL PONS				23,90
PILAR SERRANO SAFONT				0,00
ANDRES TORRES GIMENEZ				12,90
CHARO CASTELLO ALFARO				12,90
PABLO MOLINA ALOS				0,00
OLGA CARBO BADAL				26,00
MARC DIAZ ESCOI				23,90
MARIA VERONICA PYRIOL				0,00
SERGI MASJUAN MARTI				0,00
ITZIAR ESTENSORO ATIENZA				23,90
ROCIO MONTOLIO CATALAN				23,90
Mª AMPARO SALVADOR CLIMENT				0,00
MIQUEL SERIOLS PLA				23,90
FRANCISCO DE BORJA CENTELLES VENTURA				23,90
MILAGROS GUIDOTTI GALINDO				43,45
MAGDA ANICETO PORCAR				43,45
ALBERTO MORENO DE LA HORRA				13,00
OLGA ALEJOS HERNANDEZ				0,00
ISABEL MUÑOZ FELIU				0,00
ELMA GIMENO PEREZ				13,00
ALEJANDRO GIMENO MARTI				66,91
EMPAR TELLOLS RAFELS				23,90
MANUEL CALAHORRO RODA				14,00
PATRICIA PALANQUES GOMEZ				0,00
JOAN BAÑOS MARTOS				97,20
GEMMA ALABAU SACARIA				14,00
JORGE CARRERA ALTARRIBA				23,90
SERGI ALEJOS HERNANDEZ				33,45
FRANCISCO XAVIER MARINER PUCHADES				23,90
IGNACIO CLIMENT SANSANO				13,00
PATRICIA ALOS MACHADO				12,90
LOURDES EDO GUILLAMON				12,90
RAQUEL DEL POZO BARAHONA				23,90
ALEJANDRA SALES VALLS				23,90
PILAR MURRIA JIMENEZ				23,90



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

ANA JUAREZ VALDEVIZA				33,45
SERGIO GARCIA PALOMAR				0,00
Mª JOSE LECHA MURILLO				0,00
SERGI CARCELLER MONRAVAL				0,00
EFREN SEGARRA DIAGO				23,90
MAITE HERNANDEZ CASINOS				0,00
GUILLEM BLASCO PALAU				0,00
JOSE DOMINGO NAVARRO SALES				43,45
RAFAEL SANDALINES GIMENEZ				0,00
ARANTZA ESTEVE LLANSOLSA				23,90
SANDRA FUENTES MESADO				0,00
FRANCISCA NEBOT VICENT				0,00
PEDRO SEGARRA LEGANES				0,00
MONTSERRAT PEREZ CHICO				0,00
CARLOS ALAMILLA ANDREU				0,00
MANUEL PEREZ LAVALL				43,45
BETLEM ALBERTO PERIS				23,90
MARIA ROMERO CANO				23,90
AMABEL PALAU FERRER				23,90
SETEM CV				0,00
CRISTINA BERDUGO GUMBAU				23,90
DOLORES LATORRE RAMOS				0,00
NOELIA RUIZ MADRID				23,90
SUSANA TORRES FELIP				23,90
VICENTE JOSE NEBOT NEBOT				0,00
LUCIA YAGUE SEVILLA				24,00
CAROLINA NEBOT ESCUDERO				0,00
ADA GREGORI GIL				39,00
YOANNA EMILIYANOVA GARBUZANOVA				0,00
MARIA EGEA SAN AGISTIN				33,45
AMPARO GRIFO BENEDITO				23,90
DAVID SERRA HERNANDEZ				14,00
RAQUEL BELLES TENA				26,00
RAFAEL GASCO MORENO				33,45
JULIA JORDA GISBERT				47,80
J MIGUEL BELTRAN MONTOLIU				23,90
MARIA PITARCH AGUILELLA				33,45
CARMEN GRANELL CANOS				23,90
JOSE A GARCIA GRANADA				23,90
MAITE CABEDO GARCIA				23,90
SOFIA GIMENO ESTEVE				33,45
LAURA GIMENO ESTEVE				33,45
ONGD PANKARA ECOGLOBAL				100,00
M TERESA PLANELLES RUILS				33,45
LIDIA LLORENTE DIAGO				45,90
SILVIA LLORENS CASANOVA				36,00
PABLO SALAS MEDINA				43,45
ALBA ARROYO ALBERT				13,00
JOSE OROZCO GOMEZ				2.832,26
TOTAL DEUDORES				228.678,34
Caja, euros				128,96
FIARE BANCA ETICA				17.891,46
TRIADOS CORPORATIVA 221				8.802,52
RURAL NOSTRA				12.972,40
Triodos PROYECTO				14.994,00



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

FIARE PROYECTO				75.257,64
TRIODOS AHORRO 212				10.719,44
TOTAL EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES				140.766,42
TOTAL ACTIVO				388.187,49

PASIVO				
	FECHA ADQUISICION	VALOR ADQUISICION	AMORTIZACIONES	VALOR NETO CONTABLE
COOP. V. AGRICOLA DE BETXI				260,12
LIMKASVI SL				146,87
REALE SEGUROS				-15,66
SISTEMES, COMPONENT I SOFTWARE INFORMATIC				25,60
SOM ENERGIA SCCL				245,10
AMISAR SL				205,64
BRISAMAR GRUP SL				96,00
ORGANIC VALENCIA UNION SL				127,90
CUCALA AGRICOLA SL				102,97
NICOLAS BARRERA BARRACHINA				221,60
QUIRON PREVENCIÓN				-49,40
AUTOBETXI				72,00
M CARMEN RIUS				58,62
CIA VALENCIANA REVISIONES				51,20
INV PROTECCION				15,62
Hacienda Pública, acreedora por RETENCIONES				4.291,99
Organismos de la Seguridad Social, acree				3.037,04
TOTAL PASIVO				8.893,21
SUBVENCIONES				310.528,95
FONDOS PROPIOS				42.000,00
EXCEDENTE EJERCICIO				26.765,33
PATRIMONIO NETO				379.294,28
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO				388.187,49

* Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación fundacional (D)

**19. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.
DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Fundación en el ejercicio 2021, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

A continuación, se detalla la información requerida:

	2021	2020
Plazo medio de pago a proveedores	6,09	6,16



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE

Subject: English

Section: ...

...

...

...

...